

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2023/6225 *Convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal funcionario, en régimen de interinidad por programas, mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, denominada Psicóloga/o, dentro de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2023-4291 de fecha 30 de noviembre de 2023 por la que se acuerda aprobar la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir una (1) plaza de personal funcionario, en régimen de interinidad por programas, mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, denominada de Psicólogo/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Grupo A, Subgrupo A1 del Ayuntamiento de Alcalá, adscrita al Centro Municipal de Información a la Mujer, por razones de necesidad y urgencia, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

El contenido íntegro de las bases podrá ser consultado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, accediendo a través del siguiente enlace:

<https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2023/11/BASES-PSICOLOGO-FUNC.-INTERINO-PROGRAMAS.pdf>

Asimismo, podrán consultarse en la página web del Ayuntamiento, en la sección de Empleo Público.

Lo que se hace público para general conocimiento, y de conformidad con lo establecido en el art. 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

Alcalá la Real, 30 de noviembre de 2023.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.